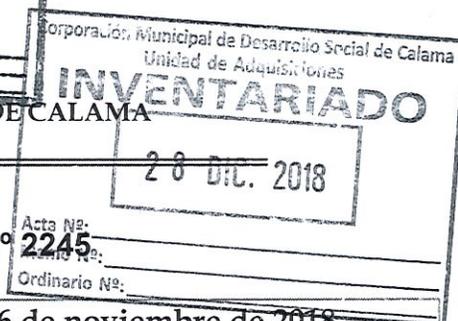


**PIE**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
UNIDAD DE SUBVENCIONES



**MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2245**

<b>DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL</b> Srta. Celen Fernández Calderón	<b>FECHA:</b>	26 de noviembre de 2018
<b>A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b>	Solicita Requerimiento PIE. Escuela "Vado de Topáter" D-49.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "Vado de Topáter" D-49, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

Objetivos específicos:

- Ejercitar la adquisición del esquema corporal, permitiendo que los alumnos/as tomen conciencia y percepción de su propio cuerpo, igualmente favorece el control del cuerpo, a través de la psicomotricidad, los alumnos aprenden a dominar y adaptar su movimiento corporal.

2.- Se adjunta Ord N.º 552, cotizaciones y solicitud.

3.- I.o que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



*Celen Fernandez*

Celen Fernández Calderón  
Encargada Unidad de Subvención General



JTP/MCC/CFC/srl  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo PIE



ESCUELA BASICA VADO DE TOPATER D-49  
 Avda. Grecia 573 - Calama  
 Fono: 55 2341186  
 Mail: d49.vadodetopater@comdescalama.cl



ORD : Nº 552  
 ANT : No hay.  
 MAT : Solicitud para Orden de Requerimiento PIE

CALAMA, Noviembre 21 de 2018.

DE : DIRECCIÓN ESCUELA D-49 VADO DE TOPATER.  
 Sra. Andrea Nadalini Santander

A : ENCARGADA DE SUBVENCIÓN, CALAMA  
 Sra. Celén Fernández Calderón

1. Junto con saludar cordialmente a Usted, adjunto Solicitud para Orden de Requerimiento PIE 2018 correspondiente al Plan de Inversión 2018.
2. Se adjunta;
  - Solicitud para Orden de Requerimiento PIE 2018
  - Cotización N°20181115021150
  - Certificado de Exclusividad

Agradeciendo su atención.  
 Se despide cordialmente.



ANDREA NADALINI SANTANDER  
 DIRECTORA

ANS/mrm

Distribución

- 1 : Direcjec
- 1 : Archivo Escuela.

